



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 221/2022**  
Bahía Blanca, 23 de junio de 2022

**VISTO**

La licencia por maternidad otorgada a la docente Cecilia Bucciarelli (Leg. 14.246) Ayudante A DS con funciones de tutora de Trabajo en Terreno en la carrera de Medicina, a partir del 29 de junio de 2022.

**Y CONSIDERANDO:**

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio de Trabajo en Terreno;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro presupuestario por 3 meses, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta de la Secretaría Académica, quien propone a la Médica Melina Muñoz DNI 39 157376;

Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de junio;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Melina Muñoz (DNI 39.157.376), como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área de Trabajo en Terreno (SIC) de la carrera de Medicina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 25 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato desde la posesión del cargo al 28 de septiembre de 2022, al ahorro presupuestario que genera la licencia por maternidad de la docente Cecilia Bucciarelli, cuyos haberes los abona el ANSESS por 3 meses.

ARTICULO 3º: Por el período restante, la presente asignación complementaria debe afectarse a un cargo temporario de Ayudante “A” DS aprobado por Resol. CSU 684/21

ARTÍCULO 4º. Agréguese al expediente 2191/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.